



Pucallpa, 20 de agosto de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 092 - 2020-UGEL-CP/AGP**

Señor:

Director de la Institución Educativa N° .....

Presente.-

ASUNTO : CONCURSO "UNA CARTA A GRAU"

Referencia : OFICIO N°632

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL de Coronel Portillo y al mismo tiempo manifestarle que, La Marina de Guerra del Perú y la fundación Miguel Grau, se encuentran realizando el concurso "UNA CARTA A GRAU" el cual constituye un evento anual, que rememora al gran almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario por medio de una carta, con el propósito de que los maestros y estudiantes reflexionen sobre la figura de Miguel Grau y el reconocimiento de sus valores; así mismo, desarrollar la creatividad del estudiante.

En tal sentido, se invita a participar a las instituciones educativas de nuestra jurisdicción, en el concurso "Una carta a Grau" dirigido a estudiantes desde el quinto grado de primaria, las cartas serán recepcionadas desde el 1° de julio hasta el 31 de agosto de 2020, únicamente por medio digital al correo: [dirintemar.fundación@marina.pe](mailto:dirintemar.fundación@marina.pe)

Adjuntamos las bases del concurso mencionado. Cualquier consulta, puede comunicarse con la especialista de tutoría UGEL CP. Dora Romero Vega al 980170306 o con el capitán de Corbeta Julio Fernández Li al 996568717.

Agradeciendo por anticipado su preferente atención a la presente, me suscribo de usted; reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Educ. Joe Córdova Bardales  
DIRECTOR DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO

UGEL-CP/JCB  
AGP/EKC  
ESP.TOE/DTRV  
C.C.ARCHIVO

# CONCURSO NACIONAL "UNA CARTA A GRAU"



## Definición

El Concurso "Una Carta a Grau", constituye un evento anual que organiza la Marina de Guerra del Perú y la Fundación Miguel Grau con el apoyo de Telefónica del Perú. Este evento propone:

- Rememorar al gran héroe nacional Miguel Grau Seminario por medio de una carta.
- Comprometer a las instituciones educativas (profesores y estudiantes) en el estudio de Miguel Grau como figura de la historia peruana y el reconocimiento de sus valores.
- Desarrollar la creatividad del alumno basada en la biografía y los valores del almirante Miguel Grau.

En esta carta, los estudiantes de las diversas instituciones educativas de todo el país a partir de quinto grado de primaria, podrán expresar sus sentimientos, sueños y logros al gran héroe nacional, además cuál es su visión de los problemas que viene atravesando nuestro país, y cómo influye los valores de Miguel Grau en ellos para que puedan plantear soluciones a estos problemas. Los valores son: honestidad, lealtad y dignidad. Aquí incluir valores institucionales.

Las cartas serán recepcionadas desde el día 01 de julio hasta el día 31 de agosto del presente

año, únicamente por medio digital al correo [dirintemar.fundacion@marina.pe](mailto:dirintemar.fundacion@marina.pe), adjuntando los siguientes datos: Nombre y apellido completo, nombre de la I.I.E.E y grado al que pertenece, edad, ciudad y teléfono. Asimismo, deberá considerar las siguientes características: 01 página en formato A4, letra Time New Roman N° 12.

Los niños y jóvenes que participen en este Concurso deben tener autorización de sus padres, así como informar de su participación a su Institución Educativa.

## Proceso del Concurso

1. Recepción de correos electrónicos
2. Evaluación y calificación
3. Deliberación del Jurado
4. Ceremonia de premiación

El lanzamiento del concurso se realizará a través de las diferentes plataformas virtuales y redes sociales de la Marina de Guerra del Perú y de la Fundación Miguel Grau, asimismo los resultados serán publicados en los mismos medios.

Las cartas serán evaluadas y calificadas por un equipo especializado designados por los organizadores. Estas calificaciones no son susceptibles de revisión, impugnación o apelación de ninguna naturaleza. El equipo especializado, y posteriormente el Jurado, valoran rigurosamente las

cartas presentadas y si cumplen con las bases establecidas.

El Jurado cuenta con seis integrantes, caracterizados por su trayectoria y destacada posición en el campo de diversas disciplinas y la promoción de la lectura. El Jurado adopta sus acuerdos tomando en cuenta los criterios de conciencia y en forma totalmente independiente de los organizadores. Sus acuerdos no son materia de revisión ni apelación de ninguna naturaleza.

El Jurado tiene las siguientes facultades y atribuciones:

- Interpretar estas bases con acuerdos inapelables.
- Descalificar las cartas que no cumplan con las bases.
- Seleccionar, de acuerdo con sus propios criterios de conciencia y sin expresión de causa u sustento de ninguna naturaleza, las cartas ganadoras y los premios del concurso.
- Las demás que, a su solo juicio, sean convenientes para el mejor cumplimiento de sus funciones.

El quórum de instalación del Jurado es la mayoría de sus miembros. Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple de los miembros concurrentes o de manera virtual. En caso de empate en la votación, dirime quien ejerza su presidencia.

En caso de tener cualquier tipo

de relación con alguna entidad postuladora o con alguna candidatura participante o de percibir conflictos de interés, los miembros del Jurado deben inhibirse de participar en la discusión y decisión de toda la categoría que corresponda.

Por el solo hecho de su participación, los participantes, padres de familia y las instituciones educativas formalizan su aceptación expresa e incondicional de las presentes bases, así como de los acuerdos del Jurado.

El Jurado no otorga premios en empate ni menciones honoríficas.

Los ganadores del Concurso, serán premiados en una ceremonia solemne convocada por los organizadores, en el mes de octubre del 2020, debiendo tomar en consideración las disposiciones del Gobierno por el Estado de emergencia.

#### **Tratamiento de la Información**

- Las bases y la información sobre el concurso son suministradas por la Marina de Guerra del Perú.
- Los organizadores se reservan el derecho de mencionar a los concursantes y ganadores, así como la información concerniente a sus candidaturas, en las publicaciones que se pudiesen realizar sobre el concurso.
- Los organizadores se reservan el derecho del uso de sus nombres y de las marcas que el concurso origine.